


La argumentación en los trabajos de investigación: un aporte científico al discurso académico



Argumentation in research papers: a scientific contribution to academic discourse

Blanco Rosado, Lisander Antonio; Acosta Faneite, Savier Fernando

 Lisander Antonio Blanco Rosado
cunplatolisander@gmail.com
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, Colombia

 Savier Fernando Acosta Faneite
savier.acosta@gmail.com
UNIVERSIDAD DEL ZULIA, Venezuela

Delectus

Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Continua, Perú
ISSN-e: 2663-1148
Periodicidad: Semestral
vol. 6, núm. 1, 2023
publicaciones.iniccperu@gmail.com

Recepción: 27 Octubre 2022
Aprobación: 24 Diciembre 2022
Publicación: 31 Enero 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/390/3903762003/>

Resumen: El presente artículo fue el producto de una investigación, cuyo enfoque principal fue presentar un análisis sobre cómo puede contribuir la argumentación en los trabajos de investigación mejorando el discurso académico. De allí que su objetivo fue describir los procedimientos discursivos y la normativa lingüística del discurso en los trabajos de investigación, no aludiendo el uso de las terminologías sino la coherencia del mensaje. Para sustentar y dar respuesta al mismo, se utilizó una metodología establecida en el paradigma postpositivista con enfoque cualitativo, interpretativo, bajo los procedimientos de una investigación documental. Para tal fin se consultaron documentos digitales, con vigencia no mayor a 8 años, esto para renovar el repertorio teórico de la temática estudiada, como instrumento se diseñó una guía de observación, resumiendo la información según el criterio de los investigadores, tomando en cuenta sus perspectivas. El estudio concluye que la argumentación es el empleo de un discurso intelectual que sirve para aportar nuevos conocimientos sobre teorías ya existentes o para desarrollar una nueva sobre temas ya estudiados o similares; lo que indica que va más allá de exponer ideas, sin que existan razones comprobadas que den testimonio de esto.

Palabras clave: argumentación, trabajo de investigación, discurso académico, metodología, investigación.

Abstract: This article was the product of a research whose main focus was to present an analysis of how argumentation in research papers can contribute to improving academic discourse. Therefore, its objective was to describe the discursive procedures and the linguistic norms of discourse in research papers, not referring to the use of terminologies but to the coherence of the message. In order to support and answer the same, a methodology established in the post-positivist paradigm with a qualitative, interpretative approach was used, under the procedures of a documentary research. For this purpose, digital documents were consulted, not older than 8 years, in order to renew the theoretical repertoire of the thematic studied, an observation guide was designed as an instrument, summarizing the information according to the researchers' criteria, taking into account their perspectives. The study concludes that argumentation is the use of an intellectual discourse that serves to contribute new knowledge on already existing theories or to develop a new one on already studied or similar topics; which

indicates that it goes beyond the exposition of ideas, without the existence of proven reasons that testify to this.

Keywords: argumentation, research paper, academic discourse, methodology, research.

INTRODUCCIÓN

Actualmente es innegable la relevancia del estudio de los fenómenos sociales, sobre todo en el área educativa a nivel superior, de allí se hizo imperante la realización de un análisis sobre la sintaxis del discurso empleado en los trabajos científicos, poniendo de relieve las peculiaridades de determinados discursos sociales y profesionales, entre otros, como parte de formación en los futuros profesionales (Moreno, et al., 2021).

Esto revela la necesidad de mirar reflexivamente en los sistemas educativos formales los procedimientos empleados académicamente en la formación de investigadores debido a que los estudiantes requieren contar con la capacidad para la coherencia discursiva, de manera que escriban sus ideas sobre cualquier hallazgo o teoría, fijando una posición razonable ante la información consultada, lo que es fundamental dentro de la comunidad científica. Destacando que las variaciones sociales y la misma dinámica de los avances tecnológicos y científicos inducen a desarrollar nuevas teorías que expliquen las demandas sociales y los fenómenos educativos. No obstante, la nueva información que surja para explicar dichos fenómenos deben presentarse mediante un lenguaje técnico, comprensible y sencillo (Tuzinkievicz et al., 2018).

Cabe resaltar, que como eje estructural de la temática abordada dentro de este estudio, se expone la importancia que tienen los trabajos de investigación en el ámbito científico, social e incluso educativo, de allí la urgencia de formar a los estudiantes para que desarrollen competencias investigativas – científicas no solo mediante la recaudación de información sino mediante la explosión de ideas sobre los fenómenos estudiados, esto denota la importancia de irlos formando académicamente para que alcancen destrezas y habilidades (comunicativas) (Rodenas-Seytuque., 2022).

Es por ello, que con este estudio se procuró describir y explicar los procedimientos discursivos y la normativa lingüística del discurso en los trabajos de investigación, no aludiendo el uso de las terminologías sino la coherencia del mensaje; lo que hace importante el análisis de la fundamentación lingüística del texto y las aportaciones de la nueva retórica.

En este orden de ideas, es preciso establecer una conceptualización sobre la argumentación, dejándola ver como la explosión de las ideas que vienen a reforzar una teoría existente o a diferir de ella, sin embargo, cuando se debate o refuta una teoría es necesario hacerlo desde un punto de vista reflexivo y razonable, de manera que sirva para apuntalar o apoyar mediante pruebas o hipótesis la idea central; también puede concebirse como aquellas razones explícitas y sucintas expresadas con el fin convencer a los lectores sobre la posición adoptada por el investigador (Villarroel et al., 2019).

Desde esta perspectiva, la argumentación, tiene entre sus funciones: sustentar, lo que conlleva a encontrar causas, pruebas o gnosias que demuestren una teoría o idea; y evaluar, su finalidad en la medición y sobre todo al examinar las alternativas existentes para fijar una posición (de Lima, 2021), asimismo, es imperante destacar que la información o saberes no son objeto de debate; sin embargo, son necesarios para incorporarlos como parte de la discusión. Ahora, las teorías y conceptos pueden ser centro de cuestionamientos, ya que los mismos son ideas que implican la contradicción y el conflicto discursivo entre la diversidad de ideas referidas a un mismo tema (Loría, 2020).

Al respecto, de los planteamientos anteriores, es necesario tener en cuenta que la argumentación en los trabajos de investigación no pueden ser un baraje de ideas propias sin soporte científico o controvertido por teorías alusivas al fenómeno tratado, o discusiones sin fundamento real que justifique las ideas expuestas. De allí que argumentar en los trabajos de investigación, es una tarea de razonamiento y reflexión basado en otras

realidades para extraer nuevos planteamientos que sean viables y aporten información relevante al campo del saber científico (Noemi y Rossel, 2017).

Desde un aspecto general, el investigador tiene la obligación de leer y releer para desenterrar las ideas principales, interpretarlas y explicarlas, fijando una posición a favor o en contra, pero antes debe tener en cuenta otros postulados que respalde la posición asumida, aunque sea someramente, de esta manera, cuando encuentre un punto coincidente debe desarrollarlo coherente y explícitamente (Leal, 2017).

Según León (2020), la argumentación es el mecanismo que sirve para articular el pensamiento con la expresión a través del lenguaje oral o escrito. Al hacer referencia a la argumentación como parte de un lenguaje o procesos comunicativos coherentes, el discurso se debe trabajar mediante el uso de los signos y símbolos del lenguaje en sus modalidades (oral - escrito). En este sentido, la argumentación está representada por dos fundamentos esenciales. Por un lado, un fundamento fonológico, el cual alude una forma de lenguaje interno de poco alcance y, por otro lado, un fundamento dialógico cuando tiene un alcance masivo. Igualmente, se tiene que para poder argumentar en los trabajos de investigación se requiere de un bagaje de conocimientos para poder fijar una posición pertinente. Todo esto con la intención de que poner en práctica el conocimiento adquirido lo que facilitara la expresión de del mensaje (González, et al., 2016). Esto revela que en la redacción de un trabajo de investigación no basta con citar autores que hagan referencia al fenómeno, sino que se confronten las teorías, ya que resulta indispensable examinar el objeto de estudio desde varios criterios (Villanueva & Prieto, 2020).

Partiendo de este planteamiento se deduce, entonces, que al argumentar se evidencia en la necesidad de superar algunas limitaciones del pensamiento; figurando como principal las debilidades de los investigadores para ir dilatando un discurso significativo y coherente donde las ideas se entremezclen, pero con sentido lógico, que afirmen algunas ideas o difieran de otras. Habrá entonces afirmaciones más ciertas que otras, lo que viene a constituirse en un factor determinante para los trabajos de investigación, debido a que esta establece el medio esencial para acceder a la verdad y la verdad no es más que una idea bien argumentada. Gracias a la argumentación se puede verificar una teoría o una hipótesis (de Lima, 2021). Siguiendo con este planteamiento, la argumentación debe ser observada y estudiada desde las disciplinas lingüísticas - comunicativas y la gnoseología epistémica, como parte del fundamento científico (Tuzinkievicz et al., 2018). En virtud de esto, se tiene que la argumentación en los trabajos de investigación parte de métodos de revisión literaria con la finalidad de encontrar diversidad de criterios respecto a una temática. Así, el pensamiento científico no siempre se parece al sentido común y no siempre es obvio, sino que es el trabajo producto de las habilidades cognitivo-intelectuales del proceso de comunicación en el que se crea el conocimiento (Pacherres, et al., 2021), Esto refuerza la idea de que el poder del razonamiento de la lingüística cognitiva radica en los fenómenos, la evidencia y las explicaciones que influyen en el pensamiento de los investigadores (Sanchez, 2022).

En la misma línea de pensamiento, se considera razonamiento la capacidad de proponer un tema a partir de afirmaciones teóricas en forma de hipótesis empíricas derivadas de otros estudios u otra literatura científica. Villanueva & Prieto (2020), expresan una definición más específica donde explican que la argumentación en los trabajos de investigación es el producto de revisión documental donde el autor por fuerza debe interpretarla, en primera instancia y después confrontarla con su propia opinión, sin embargo, su criterio (opinión) no puede ser ambigua o ser expuesta sin un fundamento pragmático – razonable.

Por otra parte, la argumentación alberga una serie de pasos que se vinculan entre sí; primero es necesario establecer los objetivos que se persiguen dentro del discurso, segundo seleccionar las teorías a confrontar, tercero interpretarlas a la luz del criterio personal del exponente o investigador y de otros postulados teóricos. Todo esto sin dejar de seguir los lineamientos retóricos de todo proceso comunicativo, de manera que el lenguaje y el mensaje sean convincente para el lector (Leal, 2017).

Ahora bien, si se considera que mediante la argumentación pretende crear una nueva teoría o potenciar una ya existente, entonces, la argumentación, vista desde esta perspectiva juega un papel fundamental en los

trabajos de investigación, ya que no se constituyen solamente para seleccionar las teorías correspondientes, sino hacer un nuevo aporte de las ya existentes, es decir, desde una nueva óptica.

Desde este punto de vista, el razonamiento científico es un procedimiento que corresponde a las destrezas y habilidades prácticas, así como a las cognitivas y comunicativas, necesarias para el desarrollo, evaluación y aplicación de la ciencia para demostrar este enfoque. Por su parte, Villarroel et al., (2019), refiere, que la argumentación es el resultado de la aplicación de habilidades y competencias adquiridas en proceso de formación profesional y/o académicas.

En referencia a esto, Loría (2020), afirman que, en la argumentación científica, se reconocen cuatro componentes: el teórico, alude a la necesidad de partir de una referencia epistémica que sirva para dejar clara una idea o incorporar nuevos elementos; el lógico devela una estructura sintáctica amplia y complejizada, misma que puede formalizarse a través de explicaciones razonables: deductivos, abductivos, causales, funcionales y transductivos; un tercer componente, representado por la retórica, es allí donde cobra mayor fuerza la argumentación, ya que busca lograr que el discurso persuada o encuentre cabida desde una posición de veracidad en quienes reciben el mensaje. Finalmente, la pragmática, la cual alude al contexto en el cual se expone el mensaje, esto no quiere decir, que las palabras pierdan sentido dependiendo del lugar o momento donde se expongan, pero si es notorio que ejerce influencia en el mensaje.

En relación con los señalamientos anterior, se puede deducir que la argumentación consiste en la demostración de una idea o teoría mediante un análisis exhaustivo que permite identificar las unidades de un conjunto y las relaciones que las determinan y las definen (teorías). Esto quiere decir, que la argumentación tiene que ser el resultado de procesos intelectuales, donde interviene, una observación profunda y objetiva, el razonamiento, la reflexión, el análisis, la comprensión, para finalmente llegar a la explosión de las nuevas ideas.

Ahora, la idea de argumentar en los trabajos de investigación no necesariamente debe aludir la refutación de ideas, también puede servir para profundizar en concordancia con la teoría y añadir nuevos elementos. En este sentido, Veytia, (2021), señala la importancia de la argumentación para los trabajos de indagación, ya que esta hace referencia a la postura que tiene el investigador con respecto al tema tratado, considerando y fundamentando su punto de vista, es decir, el investigador fija posición sobre algunas teorías, pero no haciendo uso para ello de la lógica o de su sentido común, para ello, debe fundamentarse en datos o registros que confirmen su postura o argumento.

También está claro que la argumentación es una forma de razonamiento, conclusión, cuyo objetivo principal es convencer, cambiar los pensamientos, actitudes, acciones y decisiones del interlocutor (Fernández, 2020). Cabe mencionar, que en la actualidad se observan formas discursivas muy escuetas y de bajo contenido sintáctico, semántico y pragmático, donde se exponen ideas desde el criterio del estudiante-investigación, sin que se fundamente su discurso en hechos y teorías comprobadas.

Los argumentos de los trabajos de investigación son aquellos en respaldar las ideas con razones, presentando pruebas que justifique las ideas expuestas (Fernández, 2020). De allí que tenga una connotación significativa en los trabajos de investigación, ya que la redacción de un trabajo de investigación a nivel universitario, sobre todo, debe trascender para adquirir habilidades que permitan adentrarse al método científico y hacer aportes que contribuyan a la explicación y tal vez a la solución de los problemas sociales. Con argumentos no se salva al mundo, pero si construyen nuevas hipótesis que conlleven a la explicación del objeto de estudio. De manera, que surjan nuevos aportes que enriquezcan las temáticas explicativas de los problemas sociales (León, 2020).

En este sentido, el estudiante investigador, debe reconocer que existen varios tipos de argumentos y estos deben emplearse a partir del ritmo e intencionalidad del discurso, no puede utilizarse argumentos indiscriminadamente, debido a que esto le resta coherencia a la disertación. Destacando que los argumentos no siempre se basan en debatir (Loría, 2020). Desde esta perspectiva en el desarrollo de una exposición de ideas a nivel académico-científico los argumentos tienen una doble direccionalidad, la primera consiste en investigar y analizar y la segunda, defender las ideas propias explicándolas con razones sólidas.

Por otra parte, al hacer referencia a los tipos de argumentos es preciso clasificar las ideas y las terminologías empleada en aquellas teorías a debatir o apoyar, debido a que, si no se emplean el tipo de argumentación, entiéndase argumentos, no conectores para las ideas se corre el riesgo de proporcionar un discurso vago que conlleva a que el lector sin importar su nivel de profesionalización se pierda en el texto (León, 2020). Lo que indica que la exposición escrita u oral sea una exhibición de ideas dispersas en relación con una temática.

Cuando se menciona los tipos de argumentos es importante tener en cuenta que estos se utilizan no según la temática estudiada o a exponer sino según la intencionalidad del redactor (Villarroel et al., 2019). Todo dependerá de las ideas y el criterio que adopte respecto a una teoría, además se toma en cuenta los objetivos y las pruebas fehacientes e irrefutable, mejor dichos mediante datos probatorios. De allí que los argumentos se tipifican según la línea discursiva que el expone lleve como canal conductual de sus ideas (Fernández, 2020).

En este orden de ideas, las diversidades de los argumentos tienen aplicabilidad dependiendo de los temas o teorías seleccionadas para defender una idea, misma que debe llevar a generar conclusiones coherentes y razonable para que sean convincentes para los lectores. De allí que entre los argumentos de mayor preponderancia en los trabajos de investigación se tienen los de analogías, que es la manera más sencilla de dar conocer las teorías defendidas o refutadas desde la comparación, por eso se dice que es la forma más simple de darle peso al discurso y hacer de mayor comprensión lo que se dice (Noemi y Rossel 2017).

Seguidamente, los argumentos por ejemplificación también denotan una significatividad de gran valor, el cual alude una forma de defender una postura mediante la utilización de prototipos (ejemplos). Es decir, alguna situación sirve de modelo para explicar los pros y los contras de una teoría. Ahora, los argumentos por experiencias suelen reconocerse como subjetivos, ya que parten de la premisa de un hecho en particular. Al igual que los argumentos por autoridad, ya que con ellos se trata de defender una postura aludiendo el profesionalismo, las capacidades y el intelecto de quien allá hecho un planteamiento referido a la temática planteada y la cual es argumentada, es decir, este argumento, refiere su importancia y credibilidad dependiendo de la persona que lo haya expuesto (Villanueva & Prieto, 2020).

Siguiendo esta línea de pensamiento, se presentan los argumentos inductivos, los cuales son aquellos que se emplean para explicar una idea desde su base, es decir, sus particulares para que lineal y sistemáticamente ir generalizando hasta llegar a una conclusión. Mientras que los deductivos funciona a la inversa, explican hechos particulares partiendo de situaciones o conclusiones generales.

Por su parte, los estadísticos o probabilísticos, es decir se fundamenta en datos numéricos – porcentuales para establecer conclusiones casi irrefutables, por ejemplo; si el 68% de los estudiantes no logran desarrollar un buen discurso en los trabajos de investigación (Villarroel et al., 2019), quiere decir que el 32% si lo logra, lo que respalda la idea que existen dificultades para la redacción argumentativas en los estudios investigativos. En otras palabras, los datos respaldan el argumento.

Finalmente, se presentan los argumentos; de conocimiento y los de causa–efecto. Los primeros, hacen referencia a la credibilidad de una teoría si esta es respaldada por un gran número de personas, las segundas, tratan de convencer sobre una idea explicando las relaciones entre las causas y consecuencia de un evento determinado (de Lima, 2021).

En cuanto a la estructura un argumento se ajusta a ciertos elementos que se plantean de forma ordenada y sistemática, llevan una disposición dentro del discurso argumentativo. Es así como debe presentarse una introducción que presente una visión clara del objeto de estudio delimitando de forma concisa los conceptos y teorías alusivas al fenómeno a estudiar. No se trata de explicar ampliamente, solo de dar a conocer cómo se presenta la variable de investigación, esto sin emplear repeticiones que distraen la atención y prolongan infructuosamente el discurso, por lo que es bueno fomentar la curiosidad y el interés presentando alguna forma de interrogación para que el lector vaya fijando una posición también Veytia, (2021).

Conviene destacar la importancia del desarrollo de la temática, es aquí donde realmente el estudiante investigador debe presentar demostraciones, datos, ejemplificación, analogías que le den mayor a sus ideas sobre aquellas que ha consultado para debatir o afirmar algunas teorías.

Finalmente, el estudiante investigador debe proporcionar una conclusión de esta manera se cierra el discurso sobre la idea planteada, de allí que si la introducción proporciona el esquema indica el camino que se siguió para llegar a un resultado final y concluyente.

En cuanto a las formas de composición de los argumentos, parte de claridad que debe tener para hacer una distinción entre una premisa y una conclusión, ya que la primera hace parte de las conclusiones, sin embargo, no son concluyente. La presentación de las ideas, las cuales deben tener una estructura coherente y secuencial, como se mencionó anteriormente. También es necesario, emplear un lenguaje sencillo y claro, sin redundar en las ideas o temáticas; los términos usados deben ser consistente (Leal, 2017).

Además, la utilización retórica del lenguaje es débil, por la inconsistencia en las ideas, debido a que parte del problema consiste en que los estudiantes-investigadores, hacen una recopilación de teorías que va extrayendo y colocando dentro de su discurso, cada una alusiva a la temática que trata, enlazándolas con conectores propios del discurso; sin embargo, no hacen una interpretación propia de la teoría consultada respecto al fenómeno estudiado para luego fijar posición y argumentar las razones de sus ideas. De allí que lo antes expuesto revela la necesidad de analizar la calidad argumentativa del discurso académico en los trabajos de investigación. Por todo lo antes mencionado se planteó el propósito del estudio que fue describir los procedimientos discursivos y la normativa lingüística del discurso en los trabajos de investigación, no aludiendo el uso de las terminologías sino la coherencia del mensaje.

METODOLOGÍA

El estudio parte de una revisión documental, la cual surge de la inquietud de los investigadores, después de haber observado una realidad que se ha observado en el área de formación académica universitaria, de dos universidades públicas en particular: la Universidad de Pamplona (dependiente del Ministerio de Educación Nacional) ubicada en Norte de Santander, Colombia y la Universidad del Zulia (LUZ) (autónoma), ubicada en Maracaibo-Venezuela. En este sentido, aunque la investigación se origina de una problemática educativa, su análisis se realizó mediante los procedimientos del paradigma postpositivista, con enfoque cualitativo–interpretativo, destacando que la interpretación se hizo de diversidades de teorías referidas al tema de la argumentación en los trabajos de investigación.

Es así como este paradigma plantea que la realidad no puede ser comprendida y explicada de manera certera e inmodificable, ya que su análisis y especificación está sujeta a las transformaciones que suscitan continuamente y a la interpretación que las personas hacen de la misma realidad (Maldonado, 2018). Por lo tanto, la objetividad es un referente de aproximación a lo que es y se ve, debido a que las circunstancias son vista desde diferentes ángulos y todo depende del criterio, experiencias de los investigadores e incluso para interpretar de la información que reciben para explicar un fenómeno.

Al respecto del enfoque cualitativo, es importante destacar que estos se enfocan en profundizar en la explicación de los fenómenos tomando en cuenta todos los elementos que subyacen y que inciden en él (objeto de estudio), esto a la luz de la realidad subjetiva de cada sujeto (Sánchez, et al., 2021). Es decir, se toma en cuenta la perspectiva que cada individuo tienen de aquello que lo rodea, del significado que los hechos y objetos tienen para ellos. De esta manera, las nuevas teorías surgen de una realidad subjetiva individual de objetividad general. De allí que se dice la direccionalidad epistémica tiene carácter introspectivo vivencial (León, 2020).

En referencia al método, corresponde a los lineamientos de la investigación documental, misma que se caracteriza porque la información objeto de análisis no corresponde a sujetos (individuos) sino a teorías, por lo tanto, la proporcionan los textos (impresos y digitales), documentos que gozan de credibilidad científica y son producto de estudios previos o explosiones de profesionales expertos en el área estudiada (Becker, 2022). Por lo tanto, el mecanismo para recolectar información es a través de la lectura de documentos aceptables dentro de la comunidad científica.

En este sentido, puede conceptualizarse como aquella que desarrolla la explicación del fenómeno estudiado mediante documentos, desde el enfoque múltiples y varias teorías, lo que indica que el investigador debe buscar las formas para buscar en los libros de manera que estos respondan a sus inquietudes para encontrar respuestas que permitan fijar un criterio unificado del objeto estudiado (Ñaupas, et al., 2018).

De igual manera, se define como aquella que obtiene resultados mediante el análisis de posturas epistemológicas hechas con anterioridad de suscitarse el fenómeno estudiado Strauss, A & Corbin (2016), de ahí que el investigador debe ser cuidadoso al momento de cruzar y relacionar la información, además, encontrar argumentos suficientes y convincentes para fijar una posición general de los planteamientos hechos cada autor consultado, interpretando este señalamiento se infiere que alude una forma de interpretar los axiomas de cada teoría para llegar a una conclusión, que representa la conclusión de otros autores aunadas a la postura que asuma el investigador (Flick, 2018).

Con base en las preguntas planteadas en este estudio y los objetivos y fundamentos resultantes, el estudio se clasifica como investigación documental, que implica el descubrimiento, adquisición y consulta de bibliografías y otros materiales basados en la literatura. Basados en conocimientos o información previa, recolectados selectivamente para que sean útiles para la investigación y para explicar el fenómeno en estudio.

Respecto a la sociedad documental, Hernández & Mendoza (2018), afirman que esta es una colección de todos los textos de referencia (impresos y digitales) y que contribuye con el fenómeno que se estudia a través de algunas normas. De igual forma, Finol & Arrieta (2021), afirman que los trabajos de población, utilizando la metodología de la literatura, consisten en todas las fuentes (autores en estudio), donde las unidades de población (documentos) tratan de un mismo tema o informan sobre temas relacionados.

En relación con las técnicas para la recolección de la información se tiene que es importante seleccionar algunas técnicas y procedimientos que depende del paradigma de investigación seleccionado, de allí que los instrumentos de recolección de datos deben ser un conciso y puntualizado a lo que se desea investigar. En este sentido, Finol & Vera (2020), las definen como un recurso que utilizan los investigadores para registrar información o datos sobre esa variable o categoría.

Como tal, el método de recolección utilizado en este estudio fue la observación de la literatura a través de la cual se busca el significado para lograr los objetivos del estudio. Para el instrumento se elaboró una guía de observación de la literatura en la que el investigador tenía preguntas abiertas para ayudar a la búsqueda de información en los textos y documentos revisados (Galeano, 2018). Cabe destacar que esta guía serán cuestionamientos que los investigadores se hacen para encontrar respuestas en las fuentes consultadas, es decir, la guía de observación documental sirve de orientación a los investigadores para enfocarse en lo que es de importancia en la investigación (Sánchez et al., 2021). A continuación, se presenta modelo de guion de observación empleado.

Identificación de la de investigación	
Numero de la ficha:	
Título de la ficha:	Referencia consultada:
Teoría seleccionada:	Ubicación del texto:
Citas importantes:	
Resumen de la temática del texto consultado:	
Ideas importes que se señalan en el texto:	
Relación con marco teórico:	
Relación con el marco conceptual:	
Observaciones personales:	
Fecha de consulta de la ficha:	

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Después de analizar la exposición teórica de algunos axiomas referidos al tema de la argumentación en los trabajos de investigación, se tiene, que hace parte de un proceso comunicativo, que su ámbito de acción es el campo científico, es meritorio señalar que los procesos están claramente definidos, es decir, no se trata de “yo considero” sin que exista una justificación basada en una amplia gama de opiniones a favor o en contra.

De allí que el nivel de exigencia en estudiante universitarios debe ser mayor, debido, a que su trayectoria académica debe haber conducido aun educando repertorio lingüístico y lexical amplio. En este sentido, Tuzinkievicz et al. (2018), afirma que para que un estudiante pueda argumentar sobre algún tema o usar (argumentación) como parte del discurso académico es primordial que haya transitado algunas etapas antes de exponer un criterio personal a cualquier tópico en discusión; asimismo, ha tenido que hacerse de algunas competencias como la observación, la investigación, la interpretación, el análisis, la lógica, la reflexión, entre otras (Acosta y Finol, 2015)

En este mismo orden de ideas, es conocido que la argumentación representó una habilidad hasta hace poco tiempo, ya que hoy día es un indicativo del nivel de conocimiento de alguna disciplina, nivel de conocimiento que le permitirá a los estudiantes trazar líneas de acción para exponer un discurso claro, basado en hechos y datos comprobables, es decir, el estudiante aprenderá a dar razones de sus ideas y esto lo llevará a obtener herramientas para debatir otras durante procesos de disertación.

Entonces pareciera que la argumentación solo es una habilidad de las personas preparadas académicamente, aunque este señalamiento, solo indica que tiene mejores formas para seleccionar las razones con las cuales justificará su idea. Al respecto, Leal, et al. (2020), expone que muchas personas sin contar unan formación universitaria, argumenta de forma oral, explicado y dando razones lógicas, utilizando en muchas ocasiones los argumentos de comparación (analogías) y ejemplificaciones, así como el de causa y efecto, pero muy poco emplean de autoridad (porque fulanito lo dijo).

Por otra parte, para lograr un buen discurso académico es preciso que los educandos tengan la capacidad para diferenciar entre una proposición, deducción (premisa) y una conclusión, además las ideas presentadas mediante oraciones escritas o verbales deben tener un orden secuencial y sistemático, de esta forma, lo primero que debe colocar es la idea a desarrollar, después puede citar algunas teorías al respecto, interpretándolas y fijando una posición, bien sea en concordancia o en discrepancia, sin embargo, sea cual sea su posición debe encontrar otras hipótesis o preposiciones que respalden su posición (ideas).

Todo lo antes expuesto debe ir acompañado del uso de un lenguaje sencillo y concreto evitando el uso de conceptos abstractos y ambiguos que conduzcan a tergiversar las ideas expuestas. De esta manera, se busca que la línea discursiva sea coherente y estén bien enlazadas las oraciones y las ideas. Asimismo, dentro de la redacción (si el texto es escrito) debe hacerse uso de términos técnicos para proporcionarle carácter intelectual, es decir, un lenguaje aceptado dentro de la comunidad científica.

De allí que la argumentación y la redacción estén estrechamente vinculados, en este sentido, León (2020), señala que es mucha la elocuencia vaga que se observa en los trabajos de investigación actualmente, carentes de concreción, la amplitud del discurso hace que tanto el redactor como el lector se extravíen en la presentación de las ideas, mezclándolas con otras temáticas alejadas de la idea inicial con las variables o categorías del estudio.

Dentro de este mismo contexto Loría (2020), sostiene que las argumentaciones en los trabajos de investigación representan un estilo discursivo que refleja el conocimiento adquiridos donde varios años a nivel de educación superior. Por ello, se demanda un explosión oral y escrita de un alto valor científico y comunicativo, ya que mediante la redacción de los informes investigativos el estudiante habla con claridad y precisión soportando sus ideas con las teorías de otros expositores con cierta trayectoria en disciplinas académicas.

Mientras que Pacherras (2021), considera que la argumentación es aquella forma de discurso que permite ir comprobando o rechazando hipótesis según el criterio del investigador, de allí que se requiera un cierto nivel de formación académica no solo para aplicar los procedimientos del método científico, sino para redactar un discurso que tenga un alto nivel de tecnicismo manteniendo un lenguaje sencillo y comprensible. Además, dejan saber que el quehacer de un investigador no termina hasta que exponga los resultados de su estudio, mediante una coherencia discursiva impecable, dejando una explicación concisa y comprensible no solo del fenómeno, sino de los hallazgos. Asimismo, Fuenmayor y Acosta (2015) señalan que la argumentación en los trabajos de investigación, aunque se relaciona con la comunicación no pueden verse como sinónimos, ya que la primera, es un medio de comunicación, pero bajo ciertos parámetros del lenguaje científico, una forma de expresión, pero que se ajusta a proporcionar ideas irrefutables hasta cierto sentido, debido a que se presentan con fundamento teórico y quizás hasta estadístico como prueba y verificación de la información.

En definitiva, la argumentación es una forma para presentar las ideas de manera que se convenza a los lectores de que la información es verdadera y cuenta con un sustento que cataloga como fiable para ser aplicada dentro del campo disciplinario que corresponda. De allí también surge la clasificación de argumentos por tipos, lo que deja ver que depende de una línea sistemática del discurso, no se pueden intercambiar o usar los tipos argumentativos indiscriminadamente, la aplicabilidad de los tipos de argumentos van en correspondencia con las ideas del expositor y su visión sobre el tema presentado.

Finalmente, como parte de los resultados, autores como: (Fernández, 2020); (León, 2020); de Lima, E. (2021), coinciden en que la argumentación es la habilidad discursiva que le agrega un valor técnico a todo proceso de investigación, siendo esto provisorio o mejor dicho una necesidad que en la actualidad urge en los estudiantes de nivel superior, ya que como se dijo anteriormente, no se trata de hablar sobre un tema así nada más, es necesario dar razón y justificar cada una de las ideas expuestas dentro del documento o informa de la investigación.

De allí que, a nivel de los trabajos de investigación los alumnos de educación superior deben dejar aportes y no concretarse a exponer ideas de otros autores solo porque sean concordantes o se relaciones como la temática expuesta. En este sentido Villanueva & Prieto (2020), explican que es conveniente que después de cada cita el investigador, además de interpretarla para que no quede duda del enfoque este le otorga, debe fijar una posición que sin importar cuál sea debe defenderla y tratar de convencer a los lectores de su veracidad.

CONCLUSIONES

Después de transitadas cada una de las etapas de los estudios documentales, se han contratado diversas teorías alusivas a la temática de la argumentación como parte del discurso académico en los trabajos de investigación, determinándose en este sentido que la idea de argumentación esgrime la importancia de dar conocer de forma convincente dentro de un campo científico disciplinar un nuevo punto de vida o la posición que asumen los investigadores respecto a teorías ya existentes, mediante pruebas razonables y analizadas mediante el uso de la confrontación discursiva sobre un determinado tema de varios autores.

Desde esta perspectiva, la argumentación lleva implícitas habilidades analíticas, un sentido práctico y lógico, para saber cuándo y dónde considerar cada tipo de argumento, ejemplo, si es mejor usar la analogía para explicar un asunto o conviene más citar un experto que haya fijado una posición sobre el tema tratado. Asimismo, es conveniente destacar que esto le da mayor relevancia a la necesidad de formar ampliamente dentro de los sistemas de educación superior, para la discusión y la confrontación de ideas, aunado a sentido coherencia y cohesión en la redacción y sobre todo en las formas lexicales para plantear o expresar las ideas sobre cualquier fenómeno o situación.

Finalmente, se deduce que cuando un estudiante investigador no presenta argumento durante su discurso, el informe que presenta se convierte en un compendio de información para exponer y describir el fenómeno de estudio. De allí que dentro de la posición asumida por el investigador se debe obviar todo juicio de valor,

es decir las conjeturas experienciales del investigador, si estas no pueden ser soportadas por alguna teoría o resultado de estudios que así lo determinan.

Además, el lenguaje como la confrontación de ideas debe conducir a la presentación de resultados y conclusiones generales, es decir, este tipo de trabajo no puede limitarse a examinar algún fenómeno, exponer resultados de otros estudios relacionados con el objeto de estudio tratado o citar textos y teorías de otros autores. Destacando, que el lenguaje y los términos deben estar orientados según el público al que pudiera ser de útil el estudio, de allí que se mencione una comunidad científica, ya que si este formará parte de las referencias de otras investigaciones su propagación será mayor y siempre por expertos.

En este sentido, la argumentación es parte del sustento que le da carácter científico a todo informe, ya que como se ha venido diciendo un trabajo de investigación debe revelar nuevas teorías y puntos de vista, ampliar un discurso de valor social (sin importar la temática) porque muestra un nuevo enfoque explicativo de ciertos fenómenos desde la convergencia y discusión de las explicaciones ya expuestas anteriormente y con carácter científico.

REFERENCIAS

- Acosta, S., & Finol, M. (2015). Competencias de los docentes de Biología en las universidades públicas. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales* 17(2), 208-224. <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/2248>
- Becker, H. (2022). *Manual de escritura para científicos sociales: Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*. Siglo XXI editores.
- de Lima, E. (2021). Representaciones discursivas del remitente y tipos de argumentos en las cartas de amor del Sertão do Pajeú-Pe. *Entheoria: Cadernos de Letras e Humanas*, 8(1), 135-148. <http://www.ead.codai.ufrpe.br/index.php/entheoria/article/view/4161>
- Fernández, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espíritu Emprendedor TES*, 4(3), 65-76. <https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>
- Finol, M., & Vera, J. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. *Revista Mundo Recursivo*, 3(1), 1-24. <https://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/38>
- Finol, M., y Arrieta, X. (2021). Métodos de investigación cualitativa. Un análisis documental. *Encuentro educacional*, 28(1), 9-28. <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/encuentro/article/view/37213/40534>
- Flick, U. (2018). *Diseño de investigación cualitativa*. Sabio.
- Fuenmayor, A., y Acosta, S. (2015). Actitud de los estudiantes del quinto año de bachillerato hacia la investigación científica. *Multiciencias*, 15(4), 444-451. <https://www.redalyc.org/pdf/904/90448465011.pdf>
- Galeano, M. E. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Fondo Editorial FCSH.
- González, J., Cuevas, I., Mateos, M. (2016). Diseño y evaluación de un programa para mejorar la argumentación escrita y su impacto en función de las creencias acerca de la escritura académica que mantienen los estudiantes: *Journal for the Study of Education and Development*, 39(1), 49-83. <https://doi.org/10.1080/02103702.2015.1111606>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana.
- Leal, F. (2017). ¿Qué función cumple la argumentación en la metodología de la investigación en ciencias sociales? *Espiral (Guadalajara)*, 24(70), 9-49. <https://bit.ly/3LytDEx>
- León, L. (2020). Habilidades de argumentación escrita en la universidad. *Estudios lambda. Teoría y práctica de La didáctica en Lengua y Literatura*, 5(1), 1-31. <https://doi.org/10.36799/el.v5i1.102>
- Loría, M. (2020). Conciencia fonológica, un camino seguro hacia la lengua escrita: Argumentación y estrategias. *Revista Innovaciones Educativas*, 22(32), 170-183. <https://doi.org/10.22458/ie.v22i32.2939>
- Maldonado, J. (2018). *Metodologías de la investigación social. Paradigmas cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Ediciones de la U.

- Moreno, L., Galindo, A., & Murillo, A. (2021). La argumentación persuasiva en primaria desde la secuencia didáctica con enfoque metacognitivo. *Lenguaje*, 49(2), 438-483. <https://doi.org/10.25100/lenguaje.v49i2.11019>
- Noemi, C., y Rosel, S. (2017). Competencia argumentativa psicosocial: esquemas, estructura y tipos de argumentos en estudiantes universitarios chilenos. *Lenguaje*, 45(1), 11-33. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-34792017000100011
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación: Cuantitativas-Cualitativas y Redacción de Tesis*. 5ta. Edición. Ediciones de la U.
- Pacherres, M., Zapata, J., Vélez, J., & Tumi, B. (2021). Experiencias de ensayo argumentativo para fortalecer competencias investigativas en estudiantes de secundaria. *Conrado*, 17(82), 411-417. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000500411&lang=es
- Rodenas-Seytuque, P. (2022). Didáctica de los procesos de formación investigativa en la Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú. *Delectus*, 5(2), 20-28. <https://doi.org/10.36996/delectus.v5i2.180>
- Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista científica UISRAEL*, 8(1), 107-121. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2016). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Suárez, Á. (2022). La dialéctica como enfoque filosófico en la formación del investigador en América Latina. *Delectus*, 5(2), 12-19. <https://doi.org/10.36996/delectus.v5i2.179>
- Tuzinkievicz, M., Peralta, N., Castellaro, M., & Santibáñez, C. (2018). Complejidad argumentativa individual escrita en estudiantes universitarios ingresantes y avanzados. LIBERABIT. *Revista Peruana de Psicología*, 24(2), 231-247. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2018.v24n2.05>
- Veytia, M. (2021). La estructura argumentativa en estudiantes de posgrado a partir de foros virtuales. *Conrado*, 17(78), 234-239. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000100234
- Villanueva, R., y Prieto, J. (2020). La enseñanza de la argumentación escrita en ciencias naturales a partir del uso de rutinas de pensamiento. *Revista Infancia, Educación y Aprendizaje*, 7(1), 189-208. <https://revistas.uv.cl/index.php/IEYA/article/view/2000>
- Villaruel, C., García, M., Felton, M., & Miralda, A. (2019). Efecto de la consigna argumentativa en la calidad del diálogo argumentativo y de la argumentación escrita. *Journal for the Study of Education and Development, Infancia y Aprendizaje*, 42(1), 37-86. <https://doi.org/10.1080/02103702.2018.1550162>